

Bogotá D.C. 06 de Junio de 2019
SDMSC – 110102

Señor(a):
DANI GERARDO HUERTAS ACERO
 Diagonal 32 C Bis A Sur No. 11 G- 28
 Tel: 361919
 Ciudad.

472	Motivos	Discrepancia	X	No Faltó Número
	o) Evolución	Revisado		No Revisado
		Corregido		No Corregido
	Revisar Ciudad	Refutado		Aprobado Omitido
	Revisar	Fecha Venc.		
Fecha 1:	14/06/19	Fecha 2:		
Nombre del distribuidor	Expresa radicado	Nombre del distribuidor		
C.C.	80764917	C.C.		
Centro de Distribución		Centro de Distribución		
Observaciones	En 30/19 no existe evidencia	Observaciones		

Asunto: Radicado SDM 139103 - Respuesta Parcial

En atención al oficio de la referencia, me permito indicarle que la Subdirección de Contravenciones se encuentra adelantado las averiguaciones del caso con el fin de establecer lo sucedido en relación a la suspensión que registra en la plataforma del RUNT, una vez tengamos dicha información le estaremos resolviendo de fondo su petición a más tardar el día 04 de julio de 2019.

Lo expuesto de conformidad con lo dispuesto en el **Artículo 14 de la Ley 1755 del 30 de junio de 2015 -Términos para resolver las distintas modalidades de peticiones.**

472

REMITENTE
 Secretaría de Movilidad
 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
 Secretaría de Movilidad

Dirección: Calle 13 No. 37 - 38

Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Departamento: BOGOTÁ D.C.
 Código Postal: 111611-000
 Envío: M323080648400

DESTINATARIO
 Secretaría de Movilidad
 DANI GERARDO HUERTAS ACERO

Dirección: DIAGONAL 32 C BIS A
 SUR No. 11 G- 28

Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Departamento: BOGOTÁ D.C.

Código Postal:

Fecha Pre-Acceptación:
 12/06/2019 08:20:20

Verificación de la información: 12/06/2019 08:20:20
 Verificación de la información: 12/06/2019 08:20:20

Las peticiones mediante las cuales se eleva una consulta a las autoridades en relación con las materias a su cargo no resolverse dentro de los treinta (30) días siguientes a su recepción.

afo. Cuando excepcionalmente no fuera posible resolver la petición en los plazos aquí señalados, la autoridad debe dar esta circunstancia al interesado, antes del vencimiento del término señalado en la ley expresando los motivos de la misma y señalando a la vez el plazo razonable en que se resolverá o dará respuesta, que no podrá exceder del doble del término previsto"

amente,


DERLY JOHANNA RUÍZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

rectó: V.C.. Abogada Contratista SDML

AC 13 No. 37 – 35
 Tel: 3649400
 www.movilidadbogota.gov.co
 info: Línea 195

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 11632

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-139103/ DANI GERARDO HUERTAS ACERO
RESPUESTA N°.	SDM-SC-110102 d el 06 DE junio DE 2019
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (NO EXISTE), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 23 DE AGOSTO DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-139103.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 23 DE agosto DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 29 DE AGOSTO DEL 2019 A LAS

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)